

Consortio BSSB

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Con el Informe de los Auditores Independientes

Consortio BSSB

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Consortio BSSB
(Guayaquil - Ecuador)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes a efectivo	6	US\$	1,472,299	3,559,051
Cuentas por cobrar comerciales	7		7,312,018	1,493,510
Otras cuentas por cobrar	7		4,596,494	1,069,672
Inventarios	8		1,524,501	3,959
Pagos anticipados	9		364,491	728,361
Total activos corrientes			<u>15,269,803</u>	<u>6,854,553</u>
Activos no corrientes:				
Maquinarias, equipos y vehículos, neto	10		7,686,862	558,094
Activos intangibles, neto			1,625	17,812
Impuesto diferido activo	12		786	786
Otros activos			53,016	11,000
Total activos no corrientes			<u>7,742,289</u>	<u>587,692</u>
Total activos		US\$	<u>23,012,092</u>	<u>7,442,245</u>
<u>Pasivos y Fondos de Capital Neto</u>				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	11	US\$	11,881,764	1,167,459
Pasivo de contratos	3(h) y 16		9,999,750	6,194,540
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	15		602,000	-
Impuesto a la renta por pagar	12		113,176	17,572
Beneficios a empleados	13		305,975	33,018
Total pasivos corrientes			<u>22,902,665</u>	<u>7,412,589</u>
Pasivos no corrientes:				
Beneficios a empleados	13		35,383	1,579
Total pasivos no corrientes			<u>35,383</u>	<u>1,579</u>
Total pasivos			<u>22,938,048</u>	<u>7,414,168</u>
Patrimonio:				
Resultados acumulados			74,044	28,077
Total fondos de capital neto			<u>74,044</u>	<u>28,077</u>
Total pasivos y fondos de capital neto		US\$	<u>23,012,092</u>	<u>7,442,245</u>



Fausto Reyes
Procurador Común



Denisse Coronel
Contadora General

Véase las notas que acompañan a los estados financieros.

Consortio BSSB

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Notas		2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	16	US\$	20,280,663	1,493,510
Costos operativos	17		(15,833,970)	(924,500)
Utilidad bruta			4,446,693	569,010
Gastos de administración	17		(3,531,689)	(511,493)
Otros gastos			(65,673)	-
Utilidad en operación			(3,597,362)	(511,493)
			849,331	57,517
Costo financiero:				
Ingresos financieros	18		4,277	8,847
Costos financieros	18		(324,438)	(21,501)
Costo financiero, neto			(320,161)	(12,654)
Utilidad antes de impuesto a la renta			529,170	44,863
Impuesto a la renta	12		(411,936)	(16,786)
Utilidad neta			117,234	28,077
Otros resultados integrales:				
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período - pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos			(43,190)	-
Otros resultados integrales			(43,190)	-
Utilidad neta y otros resultados integrales		US\$	74,044	28,077



Fausto Reyes
Procurador Común



Denisse Coronel
Contadora General

Véase las notas que acompañan a los estados financieros.

Consortio BSSB

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>Resultados acumulados</u>	<u>Fondo de capital, neto</u>
Saldos al 1 de enero de 2018	US\$	-	-
Total resultados integrales			
Utilidad neta		<u>28,077</u>	<u>28,077</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		<u>28,077</u>	<u>28,077</u>
Total resultados integrales			
Utilidad neta		117,234	117,234
Otros resultados integrales - beneficios a empleados		(43,190)	(43,190)
Transacciones con partícipes:			
Distribución y pago de dividendos, Resolución del Comité del 22 de julio de 2019		<u>(28,077)</u>	<u>(28,077)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u><u>74,044</u></u>	<u><u>74,044</u></u>



Fausto Reyes
Procurador Común



Denisse Coronel
Contadora General

Véase las notas que acompañan a los estados financieros.

Consortio BSSB

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2019, con cifras comparativas de 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		US\$ 117,234	28,077
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de maquinarias, equipos y vehículos	10	1,537,184	5,101
Amortización de activos intangibles		20,386	4,088
Porcentaje de realización	7	(7,312,018)	(1,493,510)
Impuesto a la renta	12	411,936	16,786
Obligaciones a empleados por beneficios definidos		1,578	1,579
		<u>(5,223,700)</u>	<u>(1,437,879)</u>
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar comerciales		1,493,510	-
Otras cuentas por cobrar		(3,526,822)	(1,069,672)
Inventarios		(1,015,338)	(3,959)
Pagos anticipados		363,870	(728,361)
Otros activos		(42,016)	(11,000)
Aumento en:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar		9,645,856	7,395,017
Beneficios a empleados a corto plazo		261,993	-
Efectivo generado por las actividades de operación		<u>1,957,353</u>	<u>4,144,146</u>
Impuesto a la renta pagado		(316,332)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>1,641,021</u>	<u>4,144,146</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de maquinarias, equipos y vehículos	10	(4,297,497)	(563,195)
Adquisición de activos intangibles		(4,199)	(21,900)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(4,301,696)</u>	<u>(585,095)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos de partes relacionadas		602,000	-
Dividendos pagados	15	(28,077)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>573,923</u>	<u>-</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes a efectivo		(2,086,752)	3,559,051
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año		<u>3,559,051</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del año	6	US\$ <u>1,472,299</u>	<u>3,559,051</u>
Actividades de inversión que no requirieron uso de efectivo:			
Eliminación de adquisición de maquinarias, equipos y vehículos no pagadas	10	US\$ <u>(4,873,659)</u>	<u>-</u>



Fausto Reyes
Procurador Común



Denisse Coronel
Contadora General

Véase las notas que acompañan a los estados financieros.

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Entidad que Reporta

(a) Descripción del Negocio

Consortio BSSB (en adelante “el Consorcio”), fue constituido el 22 de agosto de 2018 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, con objetivo de suscribir y ejecutar el contrato resultante de la Licitación Pública Internacional relacionada con el “Diseño y Construcción de la línea de impulsión “Pradera – Esclusas y Obras Complementarias” (“el Proyecto”) a cargo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (Emapag EP) en la calidad de Contratante. El Consorcio está integrado por las siguientes Compañías en los porcentajes de participación según lo acordado: Bessac S.A.S. 40%, Sade Compagnie Generale de Travaux D’ Hydraulique el 33% y Soletanche Bachy Cimas S. A. el 27%. El Consorcio se mantendrá activo 6 meses adicionales a la liquidación del Proyecto.

Los términos del acuerdo establecen que los derechos, obligaciones y responsabilidades de los participantes del Consorcio frente a la Contratante (Emapag EP) están en función de su participación. Las Compañías Bessac y Sade Compagnie Generale de Travaux D’ Hydraulique participan como líder y responsable técnico del Proyecto y responsable Administrativo Financiero, respectivamente; cada una de las partes aportarán su experiencia y conocimiento técnico para la ejecución de la obra; y, el Consorcio estará vigente durante todo el plazo contractual hasta la recepción definitiva de la obra y liquidación final del Proyecto.

Las operaciones del Consorcio se iniciaron a partir de 1 de septiembre de 2018, una vez suscrito el respectivo contrato con la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (Emapag EP) (LPI-001-2018), con fecha 17 de octubre de 2018. Este contrato tiene una vigencia de dos años contados a partir de la suscripción del referido contrato, cuyo monto total asciende a US\$41,261,965 (valor que incluye €7,675,440 euros). El financiamiento de la obra proviene del Banco Europeo de Inversiones; y a la fecha de arranque de la obra los financistas, por intermedio de la Emapag EP, desembolsaron el 15% del monto del contrato en calidad de anticipo. Al 31 de diciembre de 2019 el porcentaje de realización de esta obra alcanza el 53% (3% en el 2018).

El Consorcio se encuentra domiciliada en el Guasmo Norte, Cooperativa Brisas del Mar; Guayaquil, Ecuador. Sus operaciones están sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Consorcio.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración del Consorcio el 19 de mayo de 2020.

Los cambios relacionados a políticas contables significativas se describen en la nota 4.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional del Consorcio. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

(d) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración del Consorcio efectúe estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

i. Supuestos e Incertidumbres en Estimación

La información sobre supuestos e incertidumbres en estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el año subsiguiente se describe en:

- Nota 3 (k) - Reconocimiento de ingresos por servicios: se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que las obras contratadas avanzadas en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a las contrataciones y construcción de la obra.
- Nota 3 (e) y 10 – Maquinarias, equipos y vehículos: la determinación de las vidas útiles y valores residuales que se evalúan al cierre de cada año (ver nota 3 (g)).

ii. Medición de los Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. El Consorcio utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo el Consortio utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con las NIIF's los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 3 (c) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están en el ciclo normal de la operación del Consortio, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional del Consortio a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las diferencias en cambio en moneda extranjera son generalmente reconocidas en resultados.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(c) Instrumentos Financieros

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

El Consorcio reconoce inicialmente las cuentas por cobrar comerciales y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que el Consorcio comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (diferente a una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo, es inicialmente medida al precio de la transacción.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; o, ii) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que el Consorcio cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no esté clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio

El Consorcio realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Administración. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés y hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; y,
- cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración del Consortio; y los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran esos riesgos; y,

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consortio mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y los saldos de efectivo y equivalente de efectivo.

Activos Financieros: Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Consortio considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Consortio considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación del Consortio de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos financieros están representados principalmente por el efectivo y equivalentes a efectivo (activos a libre disposición), cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuya exposición a cambios de sus términos contractuales de pago es remota, por lo que su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consorcio mantiene principalmente activos financieros registrados a costo amortizado.

Medición

Activos financieros: al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están conformados principalmente por:

- a) Efectivo y equivalentes a efectivo: El efectivo y equivalentes a efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y en cuentas corrientes bancarias.
- b) Cuentas por cobrar comerciales: Son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Las cuentas por cobrar corresponden a los montos pendientes de facturar que resultan de la aplicación del método de realización de la obra. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- c) Otras cuentas por cobrar: Corresponde a valores por cobrar cuya exposición a cambio de sus términos contractuales de pago es remota, por lo que su recuperación estará dada principalmente por condiciones contractuales.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden el costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en específico, el Consorcio presenta las siguientes cuentas de esta categoría:

- i. Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días.
- ii. Cuentas por pagar relacionadas: Corresponden principalmente a obligaciones de pagos por asistencia técnica, alquiler de maquinarias y otros efectuadas por las partes relacionadas al Consorcio. Se registra a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devenga intereses y son pagaderos entre 180 y 360 días.
- iii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Baja

El Consorcio da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por el Consorcio se reconoce como un activo o pasivo separado.

El Consorcio da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Consorcio cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(d) Inventarios

Los inventarios incluyen principalmente materiales y accesorios que son utilizados en la prestación del servicio, los cuales son reconocidos en resultados integrales del período en el momento de su utilización y su consumo se registra al costo promedio.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuible a la adquisición de los inventarios.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(e) Maquinarias, Equipos y Vehículos

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de maquinarias, equipos y vehículos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Las maquinarias, equipos y vehículos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye partidas que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Las ganancias o pérdidas de la disposición de un elemento de maquinarias, equipos y vehículos son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan o conocen.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para el Consorcio y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimiento de rutina de maquinarias, equipos y vehículos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de maquinaria, equipo y vehículos se depreciarían en línea recta con base al tiempo de vida útil del activo. De conformidad con la política del Consorcio, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de maquinaria, equipo y vehículo.

Los elementos de muebles y equipos se depreciarán desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Vidas útiles estimadas en años
Maquinarias y equipos	10
Equipos camineros	3
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de oficina	10
Vehículos	5

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los activos que posee el Consorcio para el período actual son las siguientes: maquinarias y equipos, equipo caminero, muebles y enseres, equipos de computación y equipos de oficina y vehículos.

(f) Activos Intangibles

El Consorcio registra los activos intangibles a su costo de adquisición menos la amortización acumulada, tales activos tienen una vida útil finita.

La vida útil estimada para los periodos en curso se realizará por el tiempo menor entre el tiempo de duración del contrato y la vida útil de los intangibles. Los activos intangibles que posee el Consorcio corresponden a programas y licencias de computación.

Amortización

La amortización de los intangibles se basa en el costo del activo incluido las mejoras, y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en la que se encuentren disponibles para su uso. En el año que terminó al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto de amortización cargado a resultados fue de US\$20,386 y US\$4,088, respectivamente.

El desembolso capitalizado incluye todos los gastos directamente atribuibles a estos activos y se presenta neto de la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los desembolsos posteriores son capitalizados solamente si aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo relacionado a dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(Continúa)

(g) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

El Consorcio reconoce las estimaciones de deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes instrumentos financieros:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos de contratos.

El Consorcio mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos, en los que las pérdidas crediticias esperadas se miden en un periodo de doce meses:

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (v.g. el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos son medidas por el Consorcio sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Consorcio considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica del Consorcio, una evaluación crediticia actual y prospectiva. El Consorcio asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros separados (o de un período inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que el Consorcio está expuesta al riesgo de crédito.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar surgen cuando existe evidencia objetiva de que el consorcio no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a los términos originales. La existencia de dificultad financiera significativa por parte del deudor, por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no fue requerido el registro de estimación de pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar por clientes, debido a que los montos acumulados en estas cuentas a esa fecha corresponden a valores estimados con suficiente fiabilidad con referencia al estado de realización de la obra y que están pendientes de facturación al cierre del año.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, el Consorcio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos o cuentas por cobrar vencidas por más de 30 días;
- la reestructuración de un crédito por parte del Consorcio en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes. El valor registrado de un activo financiero se castiga cuando el Consorcio no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

ii. Deterioro de Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Consorcio, diferentes a inventarios es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no se han identificado pérdidas por deterioro de activos no financieros.

(h) Pasivo de Contratos

Se registra con base a la recepción del efectivo entregado por parte del cliente acorde a las condiciones del contrato suscrito. Estos valores se incluyen en el pasivo y son descontados con base a la facturación efectuada al cliente. Dada la naturaleza y condiciones del contrato y su período de ejecución el Consorcio mantiene anticipos recibidos de Emapag EP clasificados por corrientes por la suma de US\$9,999,750 en el 2019 (US\$6,194,540 en el 2018).

(i) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Indemnizaciones por Desahucio

Las leyes vigentes establecen que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo Consorcio o empleador, este beneficio se denomina indemnización por desahucio.

El Consorcio determina anualmente la provisión para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera. Al cierre del año 2019 y 2018 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para el Consorcio.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si el Consorcio posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(j) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias originadas en reclamos, litigios multas o penalidades en general, se reconoce como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y que el monto pueda ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no existe la probabilidad que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también revelados como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(k) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios, Costos y Gastos

i. Ingresos por Servicios

El Consorcio reconoce los ingresos de actividades ordinarias en el tiempo a medida que satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia del control del activo al cliente.

El control de un activo hace referencia a:

- Capacidad para dirigir el uso del activo,
- Obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes,
- Capacidad para evitar que otras entidades dirijan el uso del activo y obtengan su beneficio.

A medida que el Consorcio cumple con el contrato de construcción, crea un activo único en base a las especificaciones del contrato; la construcción es realizada en el sitio del cliente y el cliente controla la obra a medida que esta es creada.

El reconocimiento de ingresos se basa en los montos acordados en los contratos, los que generalmente son pactados sobre una base fija. Cualquier variación en el alcance de las actividades acordadas y/o reclamaciones son reconocidos como ingreso, únicamente si los cambios han sido aprobados por el cliente mediante los respectivos adendums y por el fiscalizador del contrato; de igual forma los costos derivados del contrato son registrados en función de las necesidades de avance de obra ejecutada de dicho contrato (véase párrafo de costos del contrato). Las ganancias son atribuidas a la diferencia entre los ingresos y los costos por proyecto.

El Consorcio determina el porcentaje de progreso/avance de obra, con base a la relación entre los costos del contrato incurridos a la fecha del balance y los costos estimados totales presupuestados. El porcentaje de realización antes señalado se aplica a los ingresos presupuestados del contrato y el valor así estimado se compara con lo facturado al cliente hasta la fecha y la diferencia a favor se registra en las cuentas por cobrar bajo el rubro "Cuentas por cobrar clientes" con contrapartida en los ingresos del año.

Los ingresos facturados y/o anticipos recibidos por los cuales aún no se ha presentado el respectivo servicio se reconocen como ingresos diferidos.

ii. Costos del Contrato

Los costos del contrato incluyen todos aquellos costos que se relacionan directamente con el contrato y los costos que son atribuibles a la actividad de contratación en general y puedan ser imputados al contrato. Los costos incluyen: costos de supervisión de obra, costos de los materiales utilizados en la construcción, la depreciación de los equipos utilizados y servicios específicos contratados para temas constructivos.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

iii. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(l) Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros y costos financieros incluyen:

Los ingresos financieros están compuestos principalmente de ingresos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo

Los costos financieros están compuestos principalmente por comisiones bancarias.

El Consorcio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presenta préstamos.

(m) Activos Arrendados

El Consorcio determina si el acuerdo fue o contuvo un arrendamiento basado en la evaluación de si:

- el cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos; y
- el acuerdo había transmitido el derecho a utilizar el activo. Un acuerdo transmitía el derecho a usar el activo si se cumplía uno de los siguientes requisitos:
 - . el comprador tiene la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenga o controle más de una cantidad insignificante de la producción;
 - . el comprador tiene la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenga o controle más de una cantidad insignificante de la producción.

Como Arrendatario

El Consorcio clasifica los activos mantenidos en otros arrendamientos como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera del Consorcio. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos fueron reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

(n) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente. El impuesto a la renta corriente es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

i. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que el Consortio espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo con la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal

exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad sujeta a impuestos, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Exposición Tributaria

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Consortio considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Consortio cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos, sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la

(Continúa)

ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos, y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que el Consorcio cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Cambios en las Políticas Contables

El Consorcio ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen en la nota 3 a todos los períodos presentados en los estados financieros adjuntos.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto material sobre los estados financieros del Consorcio debido a que solo posee contratos de arrendamientos con plazos menores a 12 meses.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento de Impuesto a las Ganancias

El Consorcio contabiliza las incertidumbres de los tratamientos por impuesto a la renta de acuerdo a lo requerido por la CINIIF 23, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2019. Esta interpretación clarifica como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbres en los tratamientos del impuesto a la renta. Adicionalmente, esta norma establece que el Consorcio debe de considerar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto; y, sobre esa base reflejar el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasa fiscal utilizada.

La Administración del Consorcio en su evaluación determinó que esta interpretación no tiene un impacto material en los estados financieros del Consorcio.

(5) Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas pero Aún no Efectivas

El Consorcio no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto material sobre los estados financieros:

- Modificación a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- Definición de Negocios (Mejoras a la NIIF 3).
- Definición de Material (Mejoras a las NIC 1 y NIC 8).
- NIIF 17 Contratos de Seguros.
- Ventas o Contribuciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocios Conjuntos (Mejoras a las NIIF 10 y NIC 28).

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes a efectivo es el siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	US\$	3,279	1,000
Depósitos en bancos		1,469,020	558,051
Inversiones financieras		-	3,000,000
	US\$	<u>1,472,299</u>	<u>3,559,051</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo en bancos corresponde a efectivo depositado en cuentas corrientes en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2018, el Consorcio mantuvo en una entidad financiera local certificados de depósito a plazo fijo por US\$1,000,000 y US\$2,000,000, con vencimiento original en 33 días y 91 días a una tasa de interés fija del 3.25% y 4.50%; respectivamente.

(7) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar comerciales se detallan a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar comerciales:			
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP			
No facturado	US\$	7,266,456	1,493,510
Facturado		<u>45,562</u>	-
		<u>7,312,018</u>	<u>1,493,510</u>
Otras cuentas por cobrar:			
Fondo de garantía retenidos		725,385	-
Anticipos a proveedores		1,119,591	814,225
Funcionarios y empleados		26,639	21,414
Impuesto al valor agregado - crédito tributario		2,046,227	224,939
Retenciones de impuesto al valor agregado - crédito tributario		522,278	-
Otros		156,374	9,094
		<u>4,596,494</u>	<u>1,069,672</u>
	US\$	<u>11,908,512</u>	<u>2,563,182</u>

Las cuentas por cobrar comerciales clientes corresponden a valores estimados con referencia al porcentaje de progreso/ avance de obra con base a la relación a los costos de contrato y se encuentran pendientes de certificar por parte de los fiscalizadores del contrato. Los montos que están pendientes de facturación al cierre del año ascienden a US\$7,266,456 en el 2019 (US\$1,493,510 en el 2018).

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El fondo de garantía corresponde a la retención del 5% del monto de cada factura antes de deducciones que servirá para cubrir mala calidad, incumplimiento de cláusulas o especificaciones del contrato. Este fondo será devuelto al Consorcio en dos partes, la primera parte del monto retenido cuando se haya emitido el certificado de recepción de obra y la segunda parte después de la última fecha de vencimiento de los plazos para la notificación de defectos.

El saldo del impuesto al valor agregado – crédito tributario (IVA) corresponde al impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios utilizados para la prestación de servicios, los cuales están gravados con tarifa 12% y son compensados de forma mensual. Este IVA se va a compensar con la facturación que realice el próximo año por la venta de sus servicios..

El saldo de anticipos a proveedores corresponde principalmente a valores entregados a subcontratistas para la prestación de servicios de ingeniería y proveedores para la compra de materiales de construcción y equipos de obras que se encuentran en ejecución al cierre del período. Los anticipos son descontados contra entrega de facturas emitidas por el avance del servicio y recepción de los materiales. La composición de los anticipos a proveedores se detalla a continuación:

		2019	2018
Enatin S. A.	US\$	882,264	673,228
Bolivar Roberto Nuñez Lucio		81,673	-
Martinez Rizzo Jose Antonio		37,304	-
Titandol del Ecuador Titandel C.L		30,722	-
Global Logistics Operations Ltda.		18,121	-
Ecuavinyls S. A.		15,297	-
Bagant Ecuatoriana Cia. Ltda.		9,290	-
Cueva Pineda Maximo Fulton		7,023	-
Geoestudios S. A.		-	93,928
Consultora Jorge Tola y Asociados Consultola C. Ltda.		-	29,000
Almacenamiento Aromans Container Amanscon S. A.		-	6,500
Planning and Construction Ingenieros Consultores		-	5,348
Fundacion Teleton por la Vida		-	5,000
Otros		37,897	1,221
	US\$	<u>1,119,591</u>	<u>814,225</u>

(8) Inventarios

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre 2019 y 2018 es el siguiente:

		2019	2018
Materiales y accesorios	US\$	1,400,040	1,172
Equipos de seguridad y otros		26,617	2,787
Inventarios en tránsito		97,844	-
	US\$	<u>1,524,501</u>	<u>3,959</u>

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) Pagos Anticipados

Incluye pólizas de seguro contratadas por el Consorcio por el tiempo de vigencia del contrato de construcción cuya cobertura cubren los siguientes ramos: Todo riesgo contratista y responsabilidad social. Este seguro se devenga en base al tiempo del contrato de construcción.

(10) Maquinarias, Equipos y Vehículos

El detalle y movimiento de las maquinarias, equipos y vehículos es el siguiente:

		Maquinaria y equipos	Equipo caminero	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Equipos de oficina	Activos en tránsito	Total
Costo:									
Saldos al 1 de enero de 2018	US\$	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones		-	-	25,235	32,756	-	-	505,204	563,195
Reclasificaciones		-	-	-	(1,580)	-	1,580	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018		-	-	25,235	31,176	-	1,580	505,204	563,195
Adiciones		495,820	-	38,197	30,014	78,585	15,893	8,512,647	9,171,156
Transferencias		8,512,647	-	-	-	-	-	(8,512,647)	-
Reclasificaciones		(6,608,036)	6,608,036	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones a inventarios		-	-	-	-	-	-	(505,204)	(505,204)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>2,400,431</u>	<u>6,608,036</u>	<u>63,432</u>	<u>61,190</u>	<u>78,585</u>	<u>17,473</u>	<u>-</u>	<u>9,229,147</u>
Depreciación acumulada:									
Saldos al 1 de enero de 2018	US\$	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación del año		-	-	(1,507)	(3,594)	-	-	-	(5,101)
Reclasificaciones		-	-	-	123	-	(123)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018		-	-	(1,507)	(3,471)	-	(123)	-	(5,101)
Gasto depreciación del año		(102,787)	(1,405,633)	(4,720)	(18,000)	(5,240)	(804)	-	(1,537,184)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>(102,787)</u>	<u>(1,405,633)</u>	<u>(6,227)</u>	<u>(21,471)</u>	<u>(5,240)</u>	<u>(927)</u>	<u>-</u>	<u>(1,542,285)</u>
Valor en libros:									
Al 31 de diciembre del 2018	US\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>23,728</u>	<u>27,705</u>	<u>-</u>	<u>1,457</u>	<u>505,204</u>	<u>558,094</u>
Al 31 de diciembre del 2019	US\$	<u>2,297,644</u>	<u>5,202,403</u>	<u>57,205</u>	<u>39,719</u>	<u>73,345</u>	<u>16,546</u>	<u>-</u>	<u>7,686,862</u>

Todos las maquinarias, equipos y vehículos que posee el Consorcio están libres de prendas, garantías, hipotecas o gravamen alguno.

Durante el año 2019, las principales adiciones corresponden a la importación de la Microtuneladora MTBM (micro tunneling boring machine) 1 (Francia) y 2 (Nueva Zelanda) cada una con sus equipos asociados para su operación por US\$4,177,795 y US\$2,430,241, respectivamente; las cuales mediante 5 pozos de hormigón armado son utilizadas para la formación de un túnel de 4.3 km por donde se instalará la línea de impulsión que unirá la estación de bombeo de La Pradera a la planta de tratamiento de Las Esclusas.

(11) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre 2019 y 2018:

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores locales	US\$	2,122,136	643,697
Proveedores del exterior		5,520,425	505,204
Compañías relacionadas	15	<u>2,662,254</u>	<u>12,604</u>
		<u>10,304,815</u>	<u>1,161,505</u>
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar:			
Retenciones de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado		<u>1,576,949</u>	<u>5,954</u>
		<u>1,576,949</u>	<u>5,954</u>
	US\$	<u>11,881,764</u>	<u>1,167,459</u>

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a facturas pendientes de pago por trabajos realizados por subcontratistas, y adquisición de materiales e insumos con vencimiento de hasta 90 y 360 días para proveedores locales y del exterior y relacionadas, respectivamente y no devengan intereses.

El Consorcio también adquiere materiales para la ejecución de sus proyectos a proveedores del exterior con créditos de hasta 90 días plazo, sin intereses.

La exposición del Consorcio al riesgo de liquidez relacionado con cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 14.

(12) Impuesto a la Renta

Obligaciones Tributarias del Consorcio

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes el representante del Consorcio debe obtener el Registro Único del Contribuyente y cumplir con todas las declaraciones tributarias y demás obligaciones que establezcan las leyes y reglamento tributarios. Así también el Consorcio deberá pagar los impuestos que correspondan a las operaciones inherentes a su actividad, los cuales se trasladarán a los integrantes del mismo, en los porcentajes de participación.

Con base a lo antes mencionado el Consorcio presenta sus declaraciones tributarias correspondientes a IVA y retenciones en la fuente establecidas en la Leyes y Reglamentos tributarios con base a sus registros contables propios.

Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta fue cargado en su totalidad a resultados y consiste de:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente del año	US\$	411,936	17,572
Impuesto a la renta diferido		<u>-</u>	<u>(786)</u>
	US\$	<u>411,936</u>	<u>16,786</u>

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se reformó la tarifa del impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio fiscal 2018 estableciendo como tarifa general el 25% (previo a esta Ley la tarifa era el 22%). Así también, las disposiciones tributarias establecieron que dicha tarifa se incrementará hasta el 3% (25 % en año 2019 y 25% en el año 2018) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación accionaria excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 28 % en el año 2019 (28% en el año 2018).

Con base a lo anterior, la tasa corporativa de impuesto a la renta del Consorcio es del 25%, en el año 2019 y 2018. Dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades se reinvierten en el Consorcio a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

		2019	2018
Utilidad neta	US\$	117,234	28,077
Impuesto a la renta		411,936	16,786
Utilidad antes de impuesto a la renta	US\$	<u>529,170</u>	<u>44,863</u>
Impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta	US\$	132,293	11,216
Incremento (reducción) resultante de:			
Gastos no deducibles		468,426	6,356
Beneficio tributario por incremento neto empleos		(188,783)	-
	US\$	<u>411,936</u>	<u>17,572</u>
Gasto de impuesto a la renta reconocido en los resultados:			
Impuesto a la renta corriente	US\$	411,936	17,572
Impuesto a la renta diferido		-	(786)
	US\$	<u>411,936</u>	<u>16,786</u>
Tasa efectiva impositiva		<u>77.85%</u>	<u>37.42%</u>

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y retenciones en la fuente del impuesto a la renta al y por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		Impuesto a la Renta			
		2019		2018	
		Retenciones	Por pagar	Retenciones	Por pagar
Saldos al inicio del año	US\$	-	17,572	-	-
Impuesto a la renta corriente del año		-	411,936	-	-
Pago de impuesto a la renta del año anterior		-	(17,572)	-	-
Retenciones de impuesto a la renta		145,340	-	-	-
Retenciones de impuesto a salida de divisas		153,420	-	-	-
Compensación de retenciones de impuesto a la renta y salida de divisas contra el impuesto a la renta		(298,760)	(298,760)	-	17,572
Saldos al final del año	US\$	-	113,176	-	17,572

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos reconocidos son atribuibles según se indica abajo y su movimiento es el siguiente:

		Saldo al 1 enero 2018	Reconocido en resultados	Saldo al 31 diciembre 2018	Reconocido en resultados	Saldo al 31 diciembre 2019
Impuesto diferido activo atribuible a:						
Provisión por desahucio	US\$	-	786	786	-	786
Impuesto diferido activo	US\$	-	786	786	-	786

Reformas Tributarias

Con fecha 31 de diciembre de 2019 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 111 se publicó la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Se gravan con una tasa efectiva del 10% los dividendos y utilidades distribuidos a favor de todo tipo de contribuyente sin importar su residencia fiscal, exceptuando a las sociedades residentes en el Ecuador. Esta tasa se incrementaría hasta el 14%, sobre la proporción no informada, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sobre su composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive la que se realice de años anteriores.
- El anticipo de impuesto a la renta será voluntario y equivalente al 50% del impuesto causado en el año previo menos las retenciones realizadas en ese ejercicio fiscal.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- A partir del ejercicio fiscal 2021, serán deducibles las provisiones realizadas para atender la jubilación patronal del personal que hayan cumplido al menos 10 años de trabajo en la misma empresa; siempre que tales valores sean administrados por empresas especializadas y autorizadas en la administración de fondos. También serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio.
- Se establece una contribución única y temporal aplicable a las sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado en el ejercicio fiscal del 2018, ingresos gravados iguales o superiores a US\$1,000,000. Esta contribución será pagada en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 y no podrá exceder el 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018; ni podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Situación Tributaria

La declaración de impuesto a la renta, las declaraciones de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por los años 2018 y 2019 están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo con la Resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15-00000455, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y si el monto es superior a US\$15,000,000 deberán presentar los Anexos e Informe de Precios de Transferencia.

De acuerdo al monto de las operaciones con partes relacionadas, el Consorcio no está obligada a presentar el informe integral de precios de transferencia.

(13) Beneficios a Empleados

El detalle de beneficios a los empleados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y liquidaciones de haberes	US\$	7,833	-
Contribuciones de seguridad social		91,071	14,048
Beneficios sociales (principalmente legales)		113,688	11,053
Participación a trabajadores en las utilidades		93,383	7,917
Reserva para indemnizaciones por desahucio		<u>35,383</u>	<u>1,579</u>
	US\$	<u>341,358</u>	<u>34,597</u>
Pasivos corrientes	US\$	305,975	33,018
Pasivos no corrientes		<u>35,383</u>	<u>1,579</u>
	US\$	<u>341,358</u>	<u>34,597</u>

Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De acuerdo con las leyes laborales, el Consorcio debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. El gasto de participación de los trabajadores en las utilidades ascendió a US\$93,383 en el 2019 (US\$7,917 en el 2018)

Reservas para Indemnizaciones por Desahucio

El movimiento en el valor presente de la reserva para indemnizaciones por desahucio por los años que terminaron en el 2019 y 2018 es como sigue:

		<u>Indemniza- ciones por desahucio</u>
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero de 2018	US\$	-
Costo laboral por servicios actuales		2,918
Costo financiero		225
Beneficios pagados		<u>(1,564)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018		1,579
Costo laboral por servicios actuales		4,943
Costo financiero		239
Beneficios pagados		(10,964)
Pérdida actuarial		<u>39,586</u>
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019	US\$	<u>35,383</u>

El Código del Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Consorcio acumula estos beneficios con base en estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el “Método de Crédito Unitario Proyectado”, con este método, se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: tasa de descuento, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones e incremento futuro de remuneraciones.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Los principales supuestos considerados en los estudios actuariales a la fecha de los estados financieros son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	1.50%	1.50%
Tabla de rotacion (promedio)	11.80%	11.80%
Vida laboral promedio remanente	1.04	1.94
Tasa de mortalidad e invalidez	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

Gastos del Personal

Los valores pagados por el Consorcio en concepto de gastos del personal en el estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se resume a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	US\$	1,769,691	142,679
Beneficios sociales		768,563	59,224
Otros beneficios sociales		235,294	8,683
Indemnizaciones		11,160	-
Participación a trabajadores		93,383	7,917
Provisiones para pensiones de jubilacion patronal e indemnizacion por desahucio		18,903	3,143
	US\$	<u>2,896,994</u>	<u>221,646</u>

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Al 31 de diciembre del 2019, el Consorcio cuenta con 229 empleados (21 empleados administrativos y 208 empleados operativos) (47 en el 2018) en relación de dependencia distribuidos entre empleados, administrativos y obreros.

(14) Instrumentos Financieros – Valores Razonables y Administración de Riesgo Financiero

Clasificación Contable y Valor Razonable

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos a costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes a efectivo	US\$ 1,472,299	3,559,051
Cuentas por cobrar comerciales	7,312,018	1,493,510
Otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	4,596,494	1,069,672
	<u>US\$ 13,380,811</u>	<u>6,122,233</u>
Pasivos financieros medidos a costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos acumulados por pagar	US\$ 11,881,764	1,167,459
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	602,000	-
	<u>US\$ 12,483,764</u>	<u>1,167,459</u>

Administración del Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones el Consorcio está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgos del Consorcio, de acuerdo a los parámetros, directrices y lineamientos de sus partícipes, así como por la aplicación sistemática y metódica de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Las políticas de administración de riesgos del Consorcio son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Consorcio, fijar límites y controles de riesgos adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgos del Consorcio, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Consorcio, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgos y revisa si su marco de administración de riesgos es apropiado respecto a los riesgos a los que se enfrenta el Consorcio.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. El Consorcio estima que su riesgo de crédito es mínimo, considerando que el 100% de su cartera está a cargo de un cliente, entidad relacionada con solvencia financiera y con un sólido historial de cobros.

Exposición al Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Consorcio si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente del efectivo y equivalentes a efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

El importe de los activos financieros en los estados de situación financiera adjuntos representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

La exposición del Consorcio al riesgo de crédito se ve afectada únicamente por las características individuales de su único cliente (EMAPAG EP). La fase de la aprobación de la planilla de porcentaje de realización de la obra puede enfrentar demoras hasta que las mismas sean revisadas y aprobadas por los fiscalizadores y por la aprobación final del cliente. Sin embargo, no prevén demoras significativas en el pago una vez que la factura ha sido emitida, por parte del cliente. El plazo para este proceso de aprobación está estipulado en 7 días.

Evaluación de Pérdida Crediticia Esperada para Clientes Individuales

El Consorcio cobrará las cuentas por cobrar en base a los hitos de facturación pactados en el contrato según el avance de obra. Con base a las características del cliente Emapag EP no se prevé la existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor y/o la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera; ó la falta o mora en los pagos que puedan ser considerados como indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no fue requerido el registro de provisión de deterioro de cuentas por cobrar por clientes, debido a que no ha evidencia objetiva de deterioro ni están presentes las condiciones antes mencionadas

Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El Consorcio mantenía efectivo y equivalentes a efectivo por US\$1,472,299 al 31 de diciembre de 2019 (US\$3,559,051 en el año 2018), que representa su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes a efectivo son mantenidos principalmente en bancos locales cuya calificación de riesgo es AAA- según agencias calificadoras de riesgos registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Consorcio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Consorcio.

El Consorcio monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo del Consorcio es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos de los partícipes en incluso se realizará la postergación del pago de facturas comerciales de los partícipes como apalancamiento adicional.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses:

31 de diciembre de 2019					
	Valor en libros	Vencimientos contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar	US\$ 11,881,764	11,881,764	5,940,882	5,940,882	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	602,000	602,000	-	602,000	-
	<u>US\$ 12,483,764</u>	<u>12,483,764</u>	<u>5,940,882</u>	<u>6,542,882</u>	<u>-</u>
31 de diciembre de 2018					
	Valor en libros	Vencimientos contractuales	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar	US\$ 1,167,459	1,167,459	1,167,459	-	-
	<u>US\$ 1,167,459</u>	<u>1,167,459</u>	<u>1,167,459</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado, relacionadas a las tasas de cambio o tasas de interés. El objetivo de la administración con respecto al riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés y tasas de cambio, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por el Consorcio.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

i. Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las operaciones que realiza el Consorcio son en esa moneda.

El Consorcio importa suministros requeridos para la ejecución de los contratos; de igual forma mantiene transacciones con sus partícipes por reembolso de gastos, razón por la cual tiene una exposición de tipo de cambio dólar-euro. La política del Consorcio es asegurar que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable comprando o vendiendo moneda extranjera a tasas al contado cuando sea necesario para abandonar los desequilibrios a corto plazo.

ii. Riesgo de Precio

El contrato al que está vinculado el Consorcio es de precios unitarios fijos. El margen real de utilidad del mismo puede variar con relación a los márgenes estimados en el presupuesto de costos incluido en la propuesta del precio contractual, como resultado de variaciones no esperadas en costos de equipos, materiales y/o mano de obra y de subcontratistas. Adicionalmente, cambios en el proyecto siendo ejecutado, retrasos causados por factores externos e incumplimiento de subcontratistas y/o proveedores contratados pueden también resultar en costos inesperados lo que afectan el margen real de cada proyecto.

Administración de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que el Consorcio estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras maximiza el rendimiento a sus partícipes a través de la optimización de los saldos de deuda de patrimonio. La estrategia general del Consorcio no ha cambiado en comparación con el 2018.

(15) Transacciones y Saldos con Compañías Relacionadas

El resumen de las principales transacciones con compañías relacionadas es el siguiente:

<u>Compañías Relacionadas</u>	<u>Transacciones</u>		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bessac S.A.S.	Préstamos	US\$	-	245,470
Soletanche Bachy Cimas	Préstamos		-	165,560
SADE CGTH Sucursal Ecuador	Préstamos		<u>602,000</u>	<u>293,630</u>
SADE CGTH Sucursal Ecuador	Gastos de licitación	US\$	-	506,000
	Gastos por reembolsos		145,991	29,883
	Alquiler maquinaria y equipos		39,319	-
	Obra desvío de redes		815,821	-
	Asistencia técnica		<u>825,239</u>	<u>-</u>
Soletanche Bachy Cimas	Alquiler maquinaria	US\$	1,257,844	-
	Asistencia técnica		<u>618,930</u>	<u>-</u>
BESSAC SAS	Materiales y repuestos	US\$	453,556	-
	Asistencia técnica		<u>618,930</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Consorcio mantiene un acuerdo por asistencia técnica y alquiler de maquinarias con sus partícipes Sade Compagnie Generale de Travaux D'Hydraulique – Sucursal Ecuador, Besaac y Soletanche Bachy Cimas por todos los servicios generales y técnicos, ligados exclusivamente a los negocios del beneficiario (véase nota 19).

Durante el 2019, el Consorcio obtuvo dos préstamos por US\$252,000 y US\$350,000, con Sade Compagnie Generale De Travaux D' Hydraulique – Sucursal Ecuador, el cual no genera interés ni tiene fecha específica de vencimiento establecida.

Los servicios recibidos por Sade Compagnie Generale De Travaux D' Hydraulique – Sucursal Ecuador corresponden a servicios de desvíos de redes sanitarias, debidamente suscritos órdenes de compra.

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas resultantes de las transacciones antes indicadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar comerciales:		
Facturado servicios		
SADE CGTH Sucursal Ecuador	US\$ 1,080,297	-
Bessac S. A. S.	413,666	-
Soletanche Bachy Cimas S. A.	896,580	-
Facturado reembolsos de gastos		
SADE CGTH Sucursal Ecuador	-	12,604
	<u>2,390,543</u>	<u>12,604</u>
No facturado servicios		
SADE CGTH Sucursal Ecuador	106,326	-
Bessac S. A. S.	127,059	-
No facturado reembolsos de gastos		
SADE CGTH Sucursal Ecuador	38,326	-
	<u>271,711</u>	<u>-</u>
	<u>2,662,254</u>	<u>12,604</u>
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		
Préstamos:		
SADE CGTH Sucursal Ecuador	602,000	-
	<u>US\$ 3,264,254</u>	<u>12,604</u>

Transacciones con Personal Clave de Gerencia

Durante el año 2019 y 2018 las compensaciones recibidas por el personal ejecutivo y por la gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y honorarios	US\$ 264,475	64,480
Beneficios corrientes	55,011	11,270
Beneficios a largo plazo	5,323	348
	<u>US\$ 324,809</u>	<u>76,098</u>

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16) Ingresos de Actividades Ordinarias

Un detalle de los ingresos reconocidos en el período es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costos operativos	US\$	15,833,970	924,500
Gastos de administración		3,531,689	511,493
Ingreso (costo) financiero, neto		<u>385,834</u>	<u>12,654</u>
		19,751,493	1,448,647
Margen de rentabilidad		<u>3%</u>	<u>3%</u>
Ingresos del período	US\$	<u><u>20,280,663</u></u>	<u><u>1,493,510</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, el margen de rentabilidad se ha estimado en el 3% (3% en el 2018) el cual fue autorizado por los partícipes del consorcio con base a las estimaciones de ingresos y costos del Proyecto a esa fecha.

Activos de Contratos

Los activos del contrato se relacionan básicamente con los derechos del Consorcio a contraprestación por el trabajo completado, pero no facturado a la fecha de presentación relacionado con el porcentaje de progreso/ avance de obra. Los activos del contrato son transferidos a cuentas por cobrar cuando los derechos se hacen incondicionales. Esto por lo general ocurre cuando el Consorcio ha incurrido en los costos acordados en el contrato.

Pasivo de Contratos

El pasivo de contratos corresponde al anticipo recibido de cliente equivalente al 24% aproximadamente (15% en el 2018) del total del contrato, valor que fue entregado por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP por la obra adjudicada en 27 de noviembre de 2018, correspondiente al Diseño – Construcción de la Línea de Impulsión Pradera – Las Esclusas y obras complementarias, el cual será descontado en cada factura emitida por el avance de obra.

(17) Costos y Gastos por su Naturaleza

Al 31 de diciembre de 2019 y el detalle de los costos y gastos atendiendo a su naturaleza se detalla a continuación:

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Notas		2019	2018
Gastos de personal	13	US\$	2,896,994	221,646
Servicios subcontratados			1,863,553	161,096
Gasto de materiales			4,603,239	12
Alquileres			3,301,795	48,039
Mantenimiento y reparaciones			130,589	22,741
Depreciación de maquinarias, equipos y vehículos	10		1,537,184	5,101
Asistencia técnica			2,118,099	-
Honorarios profesionales			102,365	11,000
Gastos de transporte			457,399	642
Seguridad y vigilancia			172,626	4,669
Seguros			503,820	58,266
Servicios básicos			86,396	1,362
Combustible y lubricantes			99,893	1,376
Impuestos y contribuciones			13,215	6
Gastos de viaje			111,609	18,926
Otros gastos			1,366,883	881,111
		US\$	<u>19,365,659</u>	<u>1,435,993</u>

El Consorcio considera el total de costos aplicados en la obra, para la estimación del porcentaje de realización.

(18) Ingresos y Costos Financieros

Los ingresos y costos financieros se detallan como sigue:

	Notas		2019	2018
Ingresos financieros:	12			
Intereses bancarios		US\$	4,277	8,847
		US\$	<u>4,277</u>	<u>8,847</u>
Costos financieros:	10			
Gastos de interés		US\$	702	-
Gastos y comisiones bancarias			247,109	4,343
Gastos impuesto a la salida de divisas			76,627	17,158
		US\$	<u>324,438</u>	<u>21,501</u>

Al 31 de diciembre de 2019, los gastos y comisiones bancarias corresponden a los gastos generados por la obtención de garantías de cumplimiento adquiridas en el exterior de acuerdo con lo indicado en la subcláusula 4.2 del Contrato.

(Continúa)

(19) Compromisos

Contratos de Servicios en Ejecución

- Proyecto de Universalización del Alcantarillado Sanitario y tratamiento de aguas residuales del sistema sur de la ciudad de Guayaquil – Planta de tratamiento las esclusas y sus componentes complementarios

Con fecha 17 de octubre de 2018, se celebró convenio entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP, con el objeto de que se ejecute la obra denominada Diseño – Construcción de la Línea de Impulsión Pradera – Exclusas y obras Complementarias.

Inicio, Demoras y Suspensión:

El inicio de la obra será la fecha en que se hayan cumplido las condiciones previas que se mencionan a continuación y cuando el Contratista haya recibido la instrucción del Ingeniero en donde da constancia sobre el acuerdo de las partes en que se han cumplido dichas condiciones y para que se inicien las obras:

- a) Firma del Contrato por ambas partes, y si es requerido, la aprobación del Contrato por parte de las autoridades correspondientes del país;
- b) Entrega al Contratista de evidencia razonable sobre los arreglos financieros previstos.
- c) La posesión del Sitio de la Obra debe ser entregada al Contratista junto con los permisos, tal como se requiere para el Inicio de las Obras;
- d) Recibo del Adelanto de Pago por parte del Contratista, siempre que la garantía bancaria haya sido entregada al Contratista; y
- e) Si la mencionada instrucción del Ingeniero no es recibida por el Contratista dentro de los (180) ciento ochenta días contados desde la fecha de recibo de la Carta de Aceptación, el Contratista estará facultado para terminar el Contrato.

El plazo para completar el diseño, construcción y entrega de la obra se cuenta a partir de la fecha efectiva que se especifica en el Contrato e incluye el tiempo que deban tomar las inspecciones y ensayos previos a la puesta en marcha. El plazo máximo para la completa ejecución y entrega de la obra es de (24) veinte y cuatro meses calendario. No se reconocerá crédito alguno por finalización anticipada.

El Contratista llevara a cabo las Pruebas a la Terminación tras suministrar los documentos de conformidad con el inciso (d) de la Subcláusula 4.1 (Obligaciones Generales del Contratista).

El Contratista notificará al Ingeniero con al menos (21) veintiún días de anticipación sobre la fecha a partir de la cual el Contratista podrá realizar cada una de las Pruebas a la Terminación. Salvo que se convenga en otra cosa, las Pruebas a la Terminación se llevaran a cabo dentro de los (14) catorce días posteriores a dicha fecha, o en el o los días que indique el Ingeniero.

(Continúa)

Al considerar los resultados de las Pruebas a la Terminación, el Ingeniero hará lugar a un margen para tener en cuenta el efecto que pueda tener en el desempeño y otras características de las Obras cualquier uso de las mismas por parte del Contratante. Tan pronto como las obras o una sección de las mismas hayan aprobado cualquiera de las Pruebas a la Terminación, el Contratista presentará al Ingeniero un informe certificado de los resultados de dichas pruebas.

Reclamaciones, Controversias y Arbitraje

Si el Contratista considera que tiene derecho a cualquier prórroga del Plazo de Terminación o cualquier pago adicional en virtud de cualquier Clausula de estas Condiciones o de otra forma vinculada con el Contrato, el Contratista enviará una notificación al Ingeniero en la que describirá el evento o circunstancia que origina el reclamo. La notificación se hará tan pronto como sea posible, a más tardar (28) veintiocho días después de que el Contratista se dé cuenta, o hubiera debido darse cuenta, de dicho evento o circunstancia; si el Contratista no notifica un reclamo dentro de dicho plazo de (28) veintiocho días, no se prorrogará el plazo de Terminación, el Contratista no tendrá derecho a recibir pagos adicionales y el Contratante quedara liberado de cualquier responsabilidad vinculada con el reclamo.

El Contratista también enviará cualquier otra notificación requerida en el Contrato, así como información complementaria sobre la reclamación, que sea pertinente a dicho evento o circunstancia.

El Contratista mantendrá los registros actualizados que sean necesarios para fundamentar el reclamo, ya sea en el lugar de las Obras o en otro sitio aceptable para el Ingeniero. Sin admitir la responsabilidad del Contratante, el Ingeniero podrá, tras recibir cualquier notificación con arreglo a esta Subcláusula, seguir de cerca la contabilidad y ordenar al Contratista que mantenga registros actualizados adicionales. El Contratista permitirá al Ingeniero verificar todos esos registros, y (de requerírsele) presentará copias al Ingeniero.

Dentro del plazo de (42) cuarenta y dos días contado a partir del momento en que el Contratista se dé cuenta (o hubiera debido darse cuenta) del evento o circunstancia que originó el reclamo, o dentro de cualquier otro plazo que proponga el Contratista y apruebe el Ingeniero, el Contratista enviará al Ingeniero un reclamo completo y pormenorizado que incluya toda la información complementaria del fundamento del reclamo y de la prórroga del plazo o pago adicional exigidos. Si el evento o circunstancia que origina el reclamo tiene un efecto continuo:

- a) Este reclamo completo y pormenorizado se considerará como temporal;
- b) El Contratista enviara mensualmente reclamos temporales adicionales, en las que especificara la demora acumulada o el monto exigido, además de toda la información adicional que pueda requerir razonablemente el Ingeniero; y
- c) El Contratista enviará un reclamo definitivo dentro de (28) veintiocho días después de que el evento o circunstancia deje de producir efectos, o dentro de cualquier otro plazo que proponga el Contratista y apruebe el Ingeniero.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Dentro del plazo de (42) cuarenta y dos días contados a partir de la fecha en que reciba un reclamo o cualquier información adicional que respalde un reclamo anterior, o dentro de cualquier otro plazo que proponga el Ingeniero y apruebe el Contratista, el Ingeniero responderá dando su aprobación, o bien negando su aprobación y dando comentarios detallados. El Ingeniero también podrá solicitar cualquier información adicional que sea necesaria, pero deberá dar su respuesta sobre los principios del reclamo en el plazo indicado anteriormente.

Dentro del plazo de (42) cuarenta y dos días definido anteriormente, el Ingeniero deberá, acordar o decidir sobre: (i) las prórrogas (si las hubiere) del Plazo de Terminación (antes o después de su vencimiento) (ii) los pagos adicionales (si los hubiere) a que el Contratista tuviera derecho según el Contrato.

Cada Certificado de Pago deberá incluir los pagos adicionales de los reclamos que razonablemente se hayan determinado como pagaderos en virtud de la respectiva disposición del Contrato. Salvo y hasta que la información suministrada sea suficiente para fundamentar todo el reclamo, el Contratista solo tendrá derecho a recibir pagos por la parte del reclamo que haya podido demostrar.

Si el Ingeniero no responde dentro del plazo definido en esta Clausula, cualquiera de las partes puede considerar que el reclamo ha sido rechazado por el Ingeniero y cualquiera de ellas puede referirlo a la Comisión para la Resolución de Controversias.

Arbitraje

Salvo que se indique de otra forma en las Condiciones Especiales, cualquier disputa no resuelta amigablemente y respecto de la cual la decisión de la Comisión para la Resolución de Controversias (de haberse emitido) no haya adquirido carácter definitivo y obligatorio se resolverá en forma definitiva mediante arbitraje internacional salvo que ambas Partes acuerden otra cosa:

- a) Para contratos con contratistas extranjeros, el arbitraje será internacional, administrado por la institución nominada en los Datos del Contrato y, a elección de dicha institución, de acuerdo con las reglas de arbitraje de la misma (si las hubiere) o las de UNCITRAL;
- b) La sede del arbitraje será la ciudad donde este localizada la sede de la institución designada;
- c) El arbitraje se llevará a cabo en el idioma para comunicación es que se define en la Subcláusula 1.4 [Ley e Idioma], y,
- d) Para contratos con contratistas nacionales, el arbitraje será conducido de acuerdo con procedimientos realizados de acuerdo con las Leyes del País del Contratante.

Los árbitros tendrán plena facultad para abrir, verificar y modificar cualquier certificado, decisión, orden, opinión o tasación del Ingeniero, así como cualquier decisión de la Comisión para la Resolución de Controversias, que sean pertinentes a la controversia. Nada descalificará a los representantes de las Partes y al Ingeniero para servir de testigo y presentar evidencia ante el árbitro o árbitros en relación con cualquier asunto pertinente a la controversia.

(Continúa)

Consortio BSSB

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ninguna de las Partes estará limitada en los procedimientos ante el árbitro o árbitros a las pruebas o argumentos presentados previamente ante la Comisión para la Resolución de Controversias para obtener su decisión, ni a las razones de inconformidad señaladas en su respectiva notificación. Cualquier decisión de la Comisión para la Resolución de Controversias será admisible como prueba en el arbitraje.

El arbitraje podrá iniciarse antes o después de la terminación de las Obras. Las obligaciones de las Partes, el Ingeniero y la Comisión para la Resolución de Controversias no serán alteradas a raíz de cualquier proceso de arbitraje que se esté llevando a cabo durante la ejecución de las Obras.

Contratos de Arrendamiento

- El 6 de septiembre de 2018 el Consorcio suscribió con Industrias de Maderas S.A. INDEMASA un contrato de arrendamiento de un terreno ubicado en la ciudad de Guayaquil, Guasmo Norte Cooperativa Brisas del Mar, el mismo que será destinado para las operaciones del Consorcio. El contrato tendrá vigencia de 2 años a partir del 6 de septiembre de 2018 hasta el 5 de septiembre de 2020, el canon mensual sin incluir impuestos es de US\$3,000. Además, el Consorcio otorgó un depósito de garantía por la suma de US\$3,000, el cual será devuelto por INDEMASA al término del contrato siempre que el bien inmueble se encuentre en buen estado (uso normal del terreno).

Contratos de Asistencia Técnica y Administrativa

- Con fecha 29 de noviembre de 2019, el Consorcio suscribió con Bessac un contrato de asistencia técnica por un período de 2 años por una remuneración anual equivalente al 3% del valor del contrato suscrito con EMAPAG EP (LPI-2018-001), para la prestación de servicios de asistencia en gestión al proyecto, al departamento de ingeniería y calidad, en la contratación y capacitación de personal en ingeniería y calidad, contratación y capacitación de personal de ingeniería, seguridad, calidad, medio ambiente y otros, asuntos legales, técnica para la compra de bienes y servicios, al departamento de diseño técnico, medio ambiente y posibles reclamos relacionados con la ejecución del contrato.
- Con fecha 10 de enero de 2019 el Consorcio suscribe contrato por un período de 2 años para la prestación de servicios de consultoría técnica a Sade Compagnie Generale de Travaux D' Hydraulique. Los gastos por servicios mutualizados corresponden a prestación de servicios corporativos en las áreas de seguridad industrial, compras, marketing, desarrollo de negocios, dirección técnica, dirección general, soporte IT entre los diferentes países de la zona de Latino América y se determina en base a al grado de participación de los funcionarios corporativos.
- Con fecha 29 de enero de 2019 el Consorcio suscribe contrato por un período de 2 años para la prestación de servicios de consultoría técnica a Soletanche Bachy Cimas S. A.. Los gastos por servicios mutualizados corresponden a prestación de servicios corporativos en las áreas de seguridad industrial, compras, marketing, desarrollo de negocios, dirección técnica, dirección general, soporte IT entre los diferentes países de la zona de Latino América y se determina en base a al grado de participación de los funcionarios corporativos.

(Continúa)

Contratos de Alquiler de Maquinarias

El 17 de enero de 2019 el Consorcio suscribió con Soletanche Bachy Cimas S.A.S. un contrato de arrendamiento de maquinarias, las mismas que serán utilizadas para las operaciones del Consorcio. El contrato tendrá vigencia indefinida y se dará por terminado por pedido notificado previamente por escrito, el canon a pagar corresponderá al uso de las maquinarias por 10 horas/día por 6 días a la semana. El transporte de la maquinaria desde su punto de origen hasta el lugar de la obra deberá ser reconocido por el Consorcio.

(20) Garantías

Al 31 de diciembre de 2019, el Consorcio mantiene contratada una póliza de seguros por el ramo de Todo Riesgo Contratista, por la suma asegurada de US\$615,974 y Responsabilidad Civil por la suma asegurada de US\$845,173 la cual estará vigente durante el período de ejecución del contrato. Durante el año 2019 no hubo ningún siniestro imputado contra la cobertura de esta póliza.

(21) Eventos Subsecuentes

El Consorcio ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 3 de junio de 2020, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Los siguientes eventos significativos ocurrieron con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, fecha del estado de situación financiera y antes del 3 de junio de 2020, que requiera revelación adicional en los estados financieros adjuntos:

- A la fecha de presentación de los estados financieros, el Consorcio ha iniciado reclamos a la Aseguradora por problemas constructivos en dos pozos (Nos. 5 y 6) del Proyecto. Debido a la naturaleza e importancia de los siniestros, está en proceso de evaluación el monto final de los montos a ser reclamados.
- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como pandemia. En marzo 16 de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, con base en el cual las autoridades gubernamentales tomaron medidas para contener el brote, incluyendo entre otras: la restricción de movilidad, restricción de entrada a visitantes extranjeros, suspensión de actividades en ciertos sectores productivos e incentivando el teletrabajo. El Consorcio se encuentra evaluando constantemente los efectos del brote en las operaciones y la situación financiera del Consorcio, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de este en las operaciones y los estados financieros del Consorcio. Teniendo en cuenta los puntos antes mencionados el Consorcio prevé una reducción de su margen de rentabilidad esperado el cual está en proceso de estudio.